

# ¿Desapareció la prisión preventiva en delitos fiscales?

14 de febrero de 2023

---

En noviembre de 2022 la Suprema Corte declaró la inconstitucionalidad de la reforma penal fiscal de 2020 que introdujo la prisión preventiva oficiosa (automática) en los delitos de evasión fiscal y en la compra-venta de facturas falsas.

En enero de 2023 la Corte Interamericana se pronunció sobre la inconvencionalidad de la prisión preventiva oficiosa.

¿La prisión preventiva oficiosa es una pena anticipada?

¿Qué hará la SCJN para cumplir el fallo de la Corte Interamericana?

Escucha el nuevo episodio del podcast “La otra Corte” en el que Luis Pérez de Acha explica este tema. Da click en la imagen.